

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTRATEGIA CREATIVA S.A. ESTRACRESA
CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CDLA. MIRADOR DEL NORTE MZ. 21 SOLAR 12, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ESTRATEGIA CREATIVA S.A. ESTRACRESA**, con la concurrencia de:

- A. **PARRALES LOPEZ LEONARDO XAVIER**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Quinientos** votos; y,
- B. **LOPEZ LINO JOHANNA ELIZABETH**, propietaria de **TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trescientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **PARRALES LOPEZ LEONARDO XAVIER**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **LOPEZ LINO JOHANNA ELIZABETH**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

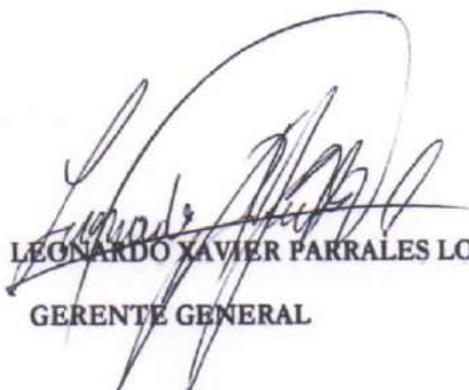
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **FRANCO ASTUDILLO ROSARIO ELENA** y revisados por el **Comisario PLAZA POLO CESAR ISRAEL**.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) PARRALES LOPEZ LEONARDO XAVIER. - F) LOPEZ LINO JOHANNA ELIZABETH.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 06 de Mayo del 2020.



LEONARDO XAVIER PARRALES LOPEZ
GERENTE GENERAL